

“LA SITUACIÓN DE LA CLASE MÉDICA EN ESPAÑA

Agitándose entre nosotros la cuestión de establecer un Consejo de orden ó la colegiación obligatoria de los médicos, no está exento de interés el conocer la situación de nuestros colegas de las vecinas naciones, y las manifestaciones á que dicha situación dá lugar. Exceso considerable de personal, abuso de servicios gratuitos hasta en las clases algo acomodadas, extensión inaudita del ejercicio ilegal, prestigios comprometidos por acciones vergonzosas de médicos poco delicados; ¡triste presente!, ¡lúgubre porvenir! Estas son las quejas que oímos cada día más numerosas, cada día más vivas. Son las mismas más allá de las fronteras, con pocas ó ninguna variantes, según los países y sus leyes. M. J. Noir nos dirá pronto lo que pasa en Inglaterra, yo he escuchado iguales quejas en Suiza, y casi iguales en Alemania, en fin, los periódicos españoles nos traen un eco de ellas. Pero en España se observa una cosa sorprendente y hasta envidiable y es la energía y la perseverancia infatigables que ponen nuestros colegas en perseguir y combatir todo proceder nocivo á la dignidad y los intereses de la clase médica, lo mismo que á velar por la seguridad de los enfermos, inocentes ó incapaces de distinguir las imposturas de un medicastro y su reclamo. Hay también que hacer notar otro hecho, y es la colaboración eficaz de la magistratura y el interés de la Administración, las cuales se prestan con agrado á esta lucha por la buena causa. A todo esto se podría creer que se lee en castellano cualquiera de nuestros boletines sindicales, repasando el del “Colegio de Médicos de Barcelona”. Hace poco tiempo yo reasumía en este mismo lugar los votos expresados en 1895 por esta vigorosa Asociación corporativa: estos votos no han tenido aún una realización satisfactoria, pero la acción de este Colegio, en 1896 no ha sido por esto menos productiva. En medio de sus múltiples trabajos, afirma que su objeto principal “no es solamente velar por los intereses morales y materiales de sus socios, sino contribuir con todas sus fuerzas á mantener y realzar el prestigio de la profesión, cuyo prestigio é intereses están hoy seriamente comprometidos por “el audaz desbordamiento del intrusismo y charlatanismo en España.”

En el seno del Colegio funciona permanentemente un comité especial (sección profesional) para buscar los fraudes, realizar las pruebas y someter los casos sospechosos á los tribunales. Este comité halagado ponerse bajo la protección del Gobernador real de la provincia y del Procurador real (Gobernador civil y Fiscal de S. M.) é interesarles oficialmente en la campaña que prosigue con gran actividad; posee además un crédito ilimitado y un servicio particular de investigadores pudiendo aumentar á voluntad el personal.